

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A.

En San Rafael Cantón Rumiñahui, calle Los Pinos Lote 38 y Los Bohíos, el 24 de junio del 2020, a las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas: la señora ASTUDILLO AYMAR LUPE MARIA, poseedora de 12.307 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a doce mil trescientos siete dólares americanos; el señor CHAVEZ MEDINA RODRIGO WILSON poseedor de 13.073 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a trece mil setenta y tres dólares americanos. Los Accionistas reunidos conforman el noventa y cuatro por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora ASTUDILLO AYMAR LUPE MARIA, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señora CHAVEZ ASTUDILLO MALENA.

La Presidenta dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Secretario da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL

PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía presenta una utilidad neta después del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de UDS 8.576,30 (Ocho mil quinientos setenta y seis con 30/100), y resuelve por unanimidad que este Resultado del ejercicio fiscal 2019 pase a formar parte de las utilidades acumuladas. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2020.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.